

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ILLAPEL, Noviembre 10 de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La solicitud sin número de fecha 10 de Noviembre de 2009, suscrita por el señor OMAR MORENO ALBURQUENQUE, Presidente Provincial Choapa del Colegio de Profesores de Chile A. G.
2. Lo dispuesto en el artículo 4º, letras c) e i), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. La Resolución N° 1.600 de 2.008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 982 / 2009

SE AUTORIZA a la solicitante para efectuar las siguientes actividades relacionadas con reivindicaciones del gremio, en la ciudad de Illapel, el día martes 10 04 de Noviembre de 2009:

1. **Un Acto**, a realizarse frente a la Casa de al Cultura de Illapel, a las 11:00 horas.
2. **Una Marcha**, iniciándose en la Plaza de Armas de la ciudad de Illapel alas 12:00 horas, para proseguir por las calles: Constitución, Carrera, Buin, Avenida Ignacio Silva, Independencia, para terminar en la Plaza de Armas.

El solicitante deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mateluna
GUISELA MATELUNA GAMBOA
GOBERNADORA PROVINCIA DE CHOAPA
REGIÓN DE COQUIMBO

GMG/JBB
Distribución:
Interesados.

Alcalde I. Municipalidad de Illapel
Mayor IV Comisaría de Illapel
Correlativo
Archivo